UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

LABORATORIO DE FUTUROS
IN CALLI IXCAHUICOPA | 2025-2029

06 de julio de 2026.

C I R C U L A R 16/2026

A LAS SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE UNIDAD, DIRECTORAS Y DIRECTORES DE DIVISIÓN, ABOGADO GENERAL, TESORERO GENERAL, CONTRALORA, COORDINADORAS Y COORDINADORES GENERALES, DIRECTORAS Y DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, COORDINADORAS Y COORDINADORES DE SERVICIOS.

Los vehículos propiedad de la Universidad, destinados al apoyo de actividades operativas de diversas dependencias de las unidades académicas y de Rectoría General, deberán permanecer en encierro en horas inhábiles, de lunes a viernes, fines de semana, periodos vacacionales y días de descanso obligatorio, en los estacionamientos que tiene la Institución para tal efecto.

Aquellas áreas que por naturaleza de sus actividades requieran del uso de vehículos propiedad de la Institución, en horarios y días inhábiles, deberán, previamente solicitar por escrito su uso ante esta Secretaría General, tratándose de los vehículos adscritos a la Rectoría General y, respecto de los vehículos de las unidades, la notificación se hará ante la secretaría de unidad quien, en su caso, otorgará la autorización correspondiente.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Secretaria General